



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 3 de ENERO de 2024 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las últimas dos sesiones.
- 2.- Control y Seguimiento: dación en cuenta del Expediente de Modificación de Créditos 25/2023 del Presupuesto Provincial.
- 3.- Control y Seguimiento: dación en cuenta de la Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se resuelve la Convocatoria de Subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en Castilla y León, para el Ejercicio 2023-2024.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 28 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán